



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

223

DECRETO N° .-

(Chile Compra)

CASTRO , 22 DE MARZO 2016.-

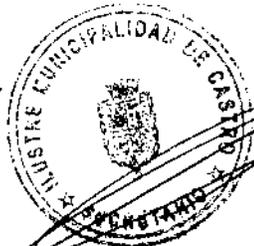
VISTOS: El Oficio N° 797 / 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas , el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda , la resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Línea N° 11 , de la Licitación ID. N° 2730- 82- LE16 , denominada " MATERIALES PARA REPARACIÓN DE SEMAFOROS " , a la empresa TEK CHILE S.A., Rut. 78. 090. 950 - 1, por un monto de \$ 342. 974.- (más IVA) , según lo indicado en el listado de Materiales de la licitación antes indicada . Lo anterior solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP.

El presente gasto se imputará a la cuenta **2152. 31. 004. 001, " Normalización y Señalización de Tránsito "**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/MLCM Mhg/ cca

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-